

persigue con energía, y se ha logrado acabar con él en las aduanas marítimas donde estaba radicado. Nuestro crédito exterior enteramente decaído, ha logrado levantarse en lo posible respetando los pactos y convenciones celebradas, no obstante lo perjudicial que son al Tesoro, como nacidas del desorden y de tantos y tan mezquinos intereses que se han atravesado.

La seguridad de los hombres de bien es atendida y garantida con todo el poder de las leyes, y solo el malvado, el revoltoso, es el que tiembla y declama contra lo que llama *tiranía*, y que no es sino el castigo de sus crímenes. Digan, pues, lo que quieran los rebeldes, los hombres imparciales, los que haciéndose cargo de todas las dificultades con que he tenido que luchar en los dos años que van á cumplirse, están en aptitud de valorizar los actos de mi Gobierno, no podrán menos de confesar que mis esfuerzos no han sido inútiles por su bien y prosperidad.

Restablecida la paz en toda la estension de la República, cuando se corrijan las malas costumbres que ha creado la continua revolucion de mas de treinta años; cuando se restablezca la obediencia á la ley y á la autoridad, y dejen de ser éstas una mentira, el escarnio y la burla; cuando en fin, pueda decirse que la sociedad toda se encuentra en un estado en que nada haga temer la pérdida de la nacionalidad, ni al monstruo de la anarquía, entonces yo seré el primero en promover, oyendo á los mejores patricios, el establecimiento de una ley orgánica la mas conveniente y mas adecuada á las escigencias públicas. Ojalá llegue cuanto antes ese dia deseado, que me proporcionará retirarme al hogar doméstico á concluir tranquilamente los dias que me queden de vida, despues de ver á mi patria libre, feliz y constituida segun su verdadera voluntad. Pero si tal es mi resolución y no bastare para lograr mis deseos la clemencia de que mi corazón, siempre inclinado

á ella, se propone usar en este dia de reconciliacion, estoy tambien firmemente resuelto á realizar el programa que me he propuesto, y que hoy se ha declarado por tercera vez ser la voluntad de la Nacion. Si acepto el poder y si me resigno á continuar en él, es con la firme decision de hacer que se cumpla la voluntad nacional ó de perecer en la demanda. El que se oponga, el que impida la marcha que la Nacion ha emprendido y ha manifestado que quiere seguir, es un traidor, que ayudando al desconcierto, prepara el triunfo de nuestros enemigos, como se verificò en la época que lamentamos.

Seré, pues, incesorable, haré que la cuchilla de la ley caiga sin consideracion alguna sobre esos mentidos *liberales*, sea cualquiera el nombre que invoquen para turbar la paz, y atacar las garantías de los pacíficos ciudadanos. No queda ya otro medio para que esta Nacion, hasta ahora desgraciada, salga del laberinto en que la han hundido esas doctrinas y teorías que han relajado la obediencia, desconceptuado á la autoridad, introducido el desorden y la anarquía. Yo no puedo querer otra cosa para mi patria que el que sea grande y feliz, y que jamas vuelva á ser insultada ni hollados sus derechos.

Comprendo tambien que la mision de que me he hecho cargo se estiende á preservar los grandes intereses de Religion y Raza trasmitidos á nosotros por nuestros ilustres progenitores.

He aquí, Mexicanos, lo que he hecho hasta ahora en bien de la Patria que me ha confiado sus destinos, y lo que pienso hacer para llevar á cabo la obra de su verdadera regeneracion. Apoyado en vuestra voluntad y con vuestra cooperacion, mi gobierno tiene toda la fuerza necesaria para hacerse obedecer y respetar. Desengañense los ilusos, la autoridad del gobierno se sostendrá sin peligro de ser destruida; el castigo seguirá al crimen; los pacíficos y honrados



habitantes nada tendrán que temer; su honor, su vida y sus propiedades encontrarán en las leyes la protección necesaria; velaré por los intereses de la República, y consagraré todos mis esfuerzos hasta colocarla en el lugar á que la llaman sus gloriosos destinos.

Palacio nacional de México, á 2 de Febrero de 1855.

*A. L. de Santa-Anna.*













